

Medellín, 6 de diciembre de 2023



## CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA

### ADENDA 1

### RFP 10517622

La Caja de Compensación Familiar COMFENALCO Antioquia, informa a todas las personas interesadas en participar en la contratación que tiene por objeto la Prestación del Servicio “Mesa de Servicios de Tecnología Informática”, se modifican los siguientes ítems:

1. Se modifican del RFP el numeral 9 Criterios **para Participar en la Comparación de Propuestas**, quedando de la siguiente forma:

#### 9.1. Habilitación en el sistema de gestión SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)

Debe presentar la siguiente documentación, como requisito habilitante:

##### Para proveedor Jurídico:

1. Autoevaluación de Estándares Mínimos (Tabla de valores) firmada por empleador y Responsable del SG-SST.
2. Certificado Vigente de la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del SG-SST mínimo al 60% bajo la Resolución 0312 del 2019 o la que la modifique.
3. Certificado de pago de la Seguridad Social y Parafiscales vigente.
4. Certificado de aprobación de la capacitación virtual del curso de 50 Horas y/o 20 Horas (actualización) del SG-SST del responsable de SST.
5. Licencia del responsable del SG-SST

##### Para proveedor Natural:

1. Afiliación del pago de seguridad social (EPS, AFP y ARL) vigente o evidencia de afiliación. La afiliación a la ARL, debe cubrir la relación contractual con COMFENALCO ANTIOQUIA.

#### 9.2. Habilitación Técnica

Se realizará evaluación técnica de acuerdo con la información que suministre cada proveedor en la propuesta técnica y demás anexos solicitados del numeral 8 y 9.2 de este documento, para demostrar la capacidad de prestar el objeto del presente RFP, los ítems a evaluar son:

- Experiencia general: El oferente deberá acreditar con hasta 5 contratos de los últimos 5 años, que sumados sean un monto igual o superior a \$19.246.176.000 antes de IVA
- Experiencia específica: El oferente deberá acreditar con hasta 5 contratos de los últimos 5 años, ejecutados y terminados cuyo objeto guarde relación con el objeto contractual de este RFP y que sumados sean un monto igual o superior a \$19.246.176.000 antes de IVA.
- Certificación de calidad: se requiere anexar estos certificados: ISO 9001 -ISO 14001 - ISO 20000 - ISO 27001 - ISO 470001.
- Certificado de capacitación de ITIL para el personal de nivel 1 de mesa de ayuda
- Certificado ITIL del equipo de trabajo a partir del nivel 2, de las dos últimas versiones, en caso de estar certificado en la última versión de ITIL no es requisito anexar la certificación en la versión anterior.
- Certificación de experiencia para el equipo de trabajo nivel 1 de mesa de ayuda mínimo de 2 años
- Certificación de experiencia para el resto del equipo de trabajo mínimo de 5 años
- Propuesta técnica
- Plan de trabajo y/o transición
- Propuesta de valor agregado

Las propuestas serán revisadas por el área técnica de COMFENALCO ANTIOQUIA

### 9.3. Habilitación Jurídica

1. Pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios y uniones conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato.
2. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y dos (2) años más.
3. No encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato.
4. Acreditar capacidad jurídica, si es persona natural con la fotocopia de la cédula de ciudadanía, RUT y si es persona jurídica con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio o del domicilio principal

de la persona jurídica, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

5. Póliza de seriedad de la oferta, que corresponde al 10% del valor total de la propuesta incluido IVA.
6. Certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, en caso de ser persona jurídica, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje.

Para personas naturales, con personal a cargo, deberá presentar una declaración, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la misma, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje.

#### 9.4. Habilitación Financiera

La habilitación financiera se dará a partir del análisis de la solvencia económica del proponente y se hace con base a los Estados Financieros de los últimos tres (3) años o del año en curso, corte al primer semestre si es el caso.

Se analizarán los siguientes indicadores, con el fin de determinar si el proponente Cumple, queda Condicionado o No Cumple, de acuerdo con los requisitos financieros exigidos. La habilitación financiera NO asigna puntaje.

Se realiza evaluaciones de índices de rentabilidad, índices de liquidez, índices de endeudamiento, capital de trabajo y flujo de caja. Lo que permite un análisis integral de los proponentes y poder así emitir un concepto bajo las premisas mencionadas:

Indicador	% mínimo cumplimiento
Nivel de endeudamiento	Menor a 70
Liquidez	Mayor o igual a 1
Margen EBIDTA	mayor o igual a 10%

### 2. Se incluye el numeral 10, Evaluación de propuestas:

#### 10. Evaluación de propuestas

##### 10.1. Evaluación Económica

La evaluación de la oferta y la selección del Contratista se hará dando aplicación a los principios de objetividad, autonomía, independencia, economía y transparencia. Corresponde al área de compras de COMFENALCO ANTIOQUIA, la evaluación de este concepto mediante el estudio económico comparativo de las propuestas.

El puntaje para esta evaluación corresponde el 30%

## 10.2. Evaluación Técnica

Corresponde al 70%

Variables	Ponderación
Generalidades del Servicio	15%
Mesa de Servicios	20%
Ofimática	5%
Seguridad de la Información y Ciberseguridad	10%
Telefonía - Televisión	5%
Telemática	15%

## 3. Modificación Cronograma

### 13. Cronograma del proceso

Actividad	Fecha inicio	Fecha Fin
Invitación RFP	09/11/2023	09/11/2023
Confirmación proceso	09/11/2023	14/11/2023
Recepción preguntas	14/11/2023	20/11/2023
Respuesta preguntas	21/11/2023	24/11/2023
Comentarios de los interesados	06/12/2023	11/12/2023
Entrega propuestas	12/12/2023	19/12/2023
Evaluación requisitos Habilitantes.	20/12/2023	29/12/2023
subsanales (aclaraciones)	02/01/2024	03/01/2024
Socialización propuestas habilitadas	04/01/2024	05/01/2024
Análisis ofertas (evaluación)	09/01/2024	15/01/2024
Definición proveedor seleccionado	16/01/2024	17/01/2024
Presentación al AEI	18/01/2024	18/01/2024
Aprobación selección proveedor AEI	18/01/2024	01/02/2024
Notificación selección proveedor	02/02/2024	02/02/2024
Elaboración contrato	05/02/2024	09/02/2024
Revisión contrato y emisión pólizas	12/02/2024	08/03/2024
Firmas contrato	08/03/2024	11/03/2024
Empalme y transición	11/03/2024	30/06/2024
Inicio ejecución nuevo contrato	01/07/2024	01/07/2024

Las propuestas se debe enviar vía correo electrónico a los buzones:  
emailinstitucional@comfenalcoantioquia.com con copia a  
dora.campo@comfenalcoantioquia.com y jennifer.gonzalez@comfenalcoantioquia.com

Cordialmente,

  
LAURA MARÍA ALVAREZ GALLARDO  
Gerente Financiera (E)

DCAMPO